

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**TARJETAS POSTALES**  
CON  
**VISTAS DE SORIA**  
Colección de 10 tarjetas UNA peseta.  
Sobrino de V. Tejero.—Collado, 54.

**Manjón y la educación nacional.**

VI

He dado á conocer el sistema Manjón por lo que se refiere á la educación física y á la intelectual, sin hacer más que un ligero esbozo; porque explicar el sistema, tal como es en sí, no es tarea propia de una serie de artículos periodísticos, en los cuales, por razón de la brevedad, no puede exponerse sino lo más sustancial.

Quizá en otra ocasión pueda decir algo más, y entonces mis lectores se penetren bien de la transcendencia que para la necesaria educación de la patria y de sus hijos tiene el sistema educativo del ya célebre canónigo del Sacro Monte.

En el entretanto, y para terminar, sin detenerme en hacer consideraciones sobre la educación moral, tal como la siente, entienda y expona el sabio pedagogo, porque sería cosa de tener que alargarme considerablemente, me limito á decir que Manjón, maestro y sacerdote, sabe lo que vale la salud, y cuida de ella; comprende lo que vale el saber y lo proporciona; pero como también conoce que por encima de todos los bienes corporales y espirituales, y ordenados á ella, ha puesto Dios la virtud, procura desenvolver ésta, y para ello modela el corazón del niño y lo ensancha y lo hace no solo capaz de todo sacrificio y de toda bondad, sino tan grande que en él pueda caber el mismo Dios, y para conseguir este nobilísimo fin no se contenta con educar la voluntad del niño solo enseñando sino obrando; no solo discurrendo sino haciendo sentir el placer y habituando á la prác-

tica del bien, haciendo, como dice, de toda la enseñanza lección moral y de toda la colonia un templo de santa alegría y dichosa paz, donde se adora á Dios cantando y se hace el bien sin notarlos.

El sentimiento del alma, añade, se cultiva por medio de los actos del culto, siempre hermosos, las bellezas de la naturaleza allí incomparables y los encantos del arte en forma de canto, música, dibujo, declamación..... ¡Este es, á grandes rasgos delineado, el sistema de don Andrés Manjón! Vuelvo á repetir: no tengo noticia de la existencia de otro sistema educativo más completo, más natural, más sencillo, ni más racional. El señor Manjón deja en su obra inmortalizado su nombre. Él, á pesar de ser un *rancio obscurantista*, ha llegado á ver la última palabra de la ciencia pedagógica y no solo eso; viene practicando hace ya mucho tiempo las nuevas (?) teorías sobre la educación. Porque las escuelas del Ave María, con sus clases al aire libre, están graduadas; en ellas se emplea un excelente sistema de enseñanza *cíclico y concéntrico*; las lecciones se dan en forma de *conversación* y con *objetos á la vista*; de los libros se hace un uso convenientemente parco; la *gimnasia natural* se prefiere á la artificiosa; el *trabajo manual* está establecido en las clases de *oficios*; todo allí es *práctico, vivo*, (personificación de la enseñanza), *alegre*, y por eso no puede menos de producir resultados sorprendentes. ¡Quiera Dios prolongar todavía por mucho tiempo la vida de nuestro ilustre amigo, para que con sus enseñanzas oriente á todos los que, como yo, muypreciado de haber nacido en España y naturalmente inclinado á lo nacional que encaja en nuestro modo de ser mucho mejor que lo advenedizo, nos honramos sobremedera en ser maestros españoles y, por consiguiente, maestros cristianos!

MANUEL MARÍN Y ROJO  
Presbítero y Maestro de Escuela pública.

**Carta de Madrid**

Madrid 11 de Agosto de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Este pueblo, calificado por los higienistas de *Ciudad de la muerte*, justifica plenamente semejante aserto, porque no se sucede día sin que ocurran casos de viruela y tifus, sin que los perros muerdan de cuatro á cinco individuos y la leche intoxique á infinidad de confiados vecinos. A todo esto, aún no hace muchas horas, el desprendimiento de un cable telefónico en contacto con otro del tranvía mató á una desventurada mujer que llevaba en los brazos un niño de pecho y á otro cogido de la falda y materialmente tronchó á un caballo enganchado con otro á un coche particular é hirió á dos mujeres más que transitaban por la glorietta de San Bernardo.

Lo extraordinario es que no ocurra una hecatombe, especialmente en la Puerta del Sol, en donde el tejido de toda suerte de cables es una continua amenaza.

Pero aquí las empresas gozan de una impunidad que aterra.

**Discurso del Sr. Dato en Victoria.**

Anteayer el Sr. Dato presidió en Victoria el reparto de premios en el concurso obrero, pronunciando un discurso que es bastante comentado.

Principió felicitando á los obreros y patronos y dice:

«Estas fiestas obreras dejan huella y hacen revivir los estímulos, que se pondrán de manifiesto cuando, en años sucesivos, no se improvisen como en el presente año.

Los premios en metálico, servirán para remediar las necesidades de algunos hogares, creando en otros una pequeña base de ahorro».

Promete recabar del rey y del Gobierno eficaz protección para estas fiestas

sucesivas, de las que se promete muchos resultados.

Dice que en España no ha de haber más luchas que las del trabajo, debiéndose apartar la vista de las guerras civiles, y añade:

«El obrero es el llamado más que nadie á levantar su decaído espíritu. No hay elemento más digno para obra tan meritoria. Las naciones más poderosas son las más trabajadoras».

«Para terminar de una vez con las diferencias existentes entre patronos y obreros, son precisas nuevas instituciones jurídicas, basadas, como deben estar las de esta naturaleza en la justicia.

Dice que es indispensable avanzar más en la ley de Accidentes del trabajo, creando cajas de provisión y de socorro, pues es, añade, verdaderamente inhumano que el obrero esté durante cuarenta años enriqueciendo con su sudor al patrono y no tenga otro fin que una cama en el hospital.

Al obrero anciano que se ha pasado la vida procurando el bienestar de los demás, hay que darle pan cuando lo pida por encontrarse falto de fuerzas, para continuar la lucha.

También hay que cumplir la ley de protección á las mujeres y niños y aprobar el descanso dominical.

El gobierno tiene que seguir con paso firme avanzando cada día más en la legislación obrera, evitando que se sienta el hambre en algunas regiones, pues la necesidad es hermana del desorden.

La fuerza solo sirve para restablecer el orden material, pero están equivocados los que opinan que con ella se puede igualmente restablecer la paz moral.

Califica de enemigos del trabajador á los que predicán la revolución social valiéndose de medios violentos.

Dice el Sr. Dato que es ley impuesta por Dios la de la desigualdad en la necesidad, y no vale alzarse contra lo superior en momentos de arrebatado.

«Cuando los obreros se reúnen al amparo de lo estatuido para pedir horas de trabajo justas, salarios remuneradores, dignificación é igualdad en los derechos, ejecutan actos perfectamente naturales y están dentro de la razón. Cuando se lanzan á la calle para exigir por la fuerza, la sociedad los desampara, en ella solo pueden hallar la muerte los agitadores de oficio, los alucinadosos; que van á una lucha incierta, sin darse cuenta del por qué lo hacen».

El señor Dato termina su discurso manifestando que con paz habría fábricas y con fábricas bienestar.

El exministro de Gracia y Justicia y Gobernación fué muy aplaudido.

**Ley de empleados de Hacienda.**

Un periódico habla de que el señor González Besada se ocupa en terminar un proyecto de ley de empleados para que rija en su departamento.

En el proyecto del señor ministro de Hacienda se suprimen los aspirantes de segunda clase de mil pesetas de sueldo anual.

Cree el ministro que con aquel haber no se pueden sostener las necesidades de un empleado y resulta una verdadera invitación al abuso y al cohecho.

Quedan las primeras de 1.250 pesetas como sueldo mínimo.

La entrada será por la categoría de auxiliares, con 1.500, ya por oposición, ya por turno de cesantes.

Habrán oficiales primeros, segundos y terceros, con 4.000, 3.000 y 2.000 pesetas, respectivamente; jefes de negociado, con 7.000, 6.000 y 5.000 pesetas, y jefes de sección, con 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas.

Esta ley se aplicará en 30 de Diciembre.

El Sr. Sánchez Besada no se propone hasta entonces hacer cesantías más que las que resulten por expedientes, etc.

—Sí, me veo obligada á partir.

—Por algunos días solamente—añadió Belin.

—Deja á la señora Viliers que conteste—exclamó Pablo viéndose hacia su viejo profesor.

—¿Por qué, caballero?—preguntó tratando de ahuecar la voz.—¿Duda usted acaso de mi palabra?

—No, no dudo—replicó sin desconcertarse.—Pero me parece extraordinario esa noticia que llega de pronto.... ¿Por qué no han prevenido directamente á la señora Viliers de la enfermedad de su pariente?

—A fin de dejarme tiempo para prepararla.

—¿Y la estás preparando desde hace media hora?... ¡Pues no eres poco pesado!...

—¡Caballero!...

—Mira, amigo Belin, todo esto no está muy claro.... En primer lugar, nuestra institutriz nunca nos habló de ese pariente de provincias, hoy enfermo. ¿Estás tú seguro de que existe?

—Ciertamente, puesto que me ha escrito.

—¿Te ha escrito! ¡Entonces no estará tan malo!...

—Quiero decir que me han escrito de su parte.

—¿Una carta ó un telegrama?

—Un telegrama.

—Enseñámelo.

—¡Pues no faltaba otra cosa!—exclamó Belin, que procuró adoptar un ademán terrible sin llegar á conseguirlo.

—Bien; ahora te incomodas para tener el pretexto de no enseñar el despacho. Confiesa que mi petición te pone en un aprieto.

—De ningún modo, caballero, de ningún modo.

—Enseñalo, entonces.... ¿Ves como no lo haces?... ¡Te pesqué!

—¿Pesqué! ¿Qué es eso de pesqué? ¿Qué fraseología es esa?

—¡Qué! ¿Ya no quiere usted marcharse?—exclamó:

—Sí, quiero marcharme, no se asuste usted; pero quiero una partida formal, una separación completa.

—De los señores de Latour, sí, es necesaria, convengo en ello; pero ¿por qué se ha de separar usted de hecho de los niños?

—Comprendo, sí; se me permite verles aún de tarde en tarde.... Cuando se esté contento de ellos y de mí, se les permitirá, sin duda, que me hagan alguna visita.... una ó dos veces por semana, ¿No es eso? El resto del tiempo, la otra.... la extraña.... la madrastra, volverá á encargarse de su educación, á apoderarse de su alma.... ¡y á mí no se me con desagrada, se me castigará abreviando las visitas.... ¡Quizá se llegue hasta suspenderlas, si mi ternura sobrepaja á mi prudencia y me nuestro demasiado expansiva!... Pronto, en efecto, me vería obligada á precaverme de los celos semimaternales de la señora de Latour, como hoy me veo obligada á precaverme de sus celos.... conyugales.... Mi docilidad en cederle mi puesto, mi sacrificio, la envalentonarán tarde ó temprano para exigirme más aún, y tras haber suprimido la mujer, concluirá por suprimir la madre.... ¡Pues bien! Prefiero suprimirme yo misma.

—¡Eso es orgullo!

—¡Sea! Es lo único que me resta.... y eso no molesta á nadie.... al contrario....

—Ese orgullo sucumbirá ante la ternura de usted hacia sus hijos, ante la imperiosa necesidad que sentirá usted de volver á verlos.

—Lo ignoro. Después de una existencia como la mía no se puede ya decir ni sí, ni no, ni nunca, ni siempre: solo existe una palabra verdadera: la palabra quizá.... ¡Pero cuánto tardan los niños! ¿Qué comida tan larga!

—Le parece larga porque está usted impaciente, nerviosa.

Espera que las vacantes y las de suerte llegarán á 60 ó 70 para dicha fecha, las cuales se irán amortizando.

Algunos de los empleados de 1.000 pesetas podrán quedar por el momento de temporeros en la recaudación del impuesto de utilidades.

El pánico entre los empleados de Hacienda es horrible en estos momentos, y no les falta razón para ello, por anunciarse con tanta anticipación un proyecto de ley que después de todo nadie sabe si será aprobado.

**Coronación de Su Santidad Pío X.**

Anteayer á las ocho y media de la mañana dió principio en Roma la ceremonia de la coronación de Su Santidad Pío X.

El Papa, acompañado de los cardenales y de la corte pontificia, bajó al pórtico de la Basílica, donde tomó asiento en el trono.

El arcipreste pronunció un discurso en latín de homenaje y felicitación.

Después, Su Santidad subió á la silla gestatoria y penetró en la Basílica, á las nueve y treinta, entre las aclamaciones de 50.000 concurrentes.

El Papa iba dando bendiciones é invitando con la mano al silencio. En la loggia de la bendición retumbaban las trompetas de plata y los grandes órganos.

Al llegar el Padre Santo al altar del Sacramento, descendió de la silla y permaneció unos instantes adorando al Santísimo. Todos los cardenales arrodillados, rodeaban al Pontífice, formando una corona.

Terminada la oración, volvió á subir á la silla gestatoria siendo conducido á la capilla Clementina, donde se alzaba otro trono, en el que tomó asiento el Pontífice.

Todos los asistentes besaron la sandalia, y el Papa dió la bendición, celebrando inmediatamente el santo sacrificio de la misa en el altar de la Confesión. Terminada la misa ocupó de nuevo el trono, y después de cantar la Capilla las preces relativas al acto de la coronación, se procedió á imponer á Pío X la tiara. El Pontífice, visiblemente emocionado, bendijo de nuevo al pueblo, y este momento produce recogimiento profundo.

El Pontífice salió de la Basílica á la una y diez minutos de la tarde, entre delirantes aclamaciones.

**Noticias.**

Esta mañana llegó á Madrid el Gobernador civil de Barcelona. El señor Villa-

verde hablando con los periodistas de este viaje, le quitó importancia política. Dijo que el rey no hará excursión alguna durante el verano, y que si acaso iría á visitar los fuertes del Alto Aragón.

—Dicen de París que los tiros disparados en Marsella contra el carruaje que conducía al presidente del Consejo de ministros, Mr. Combes, fueron hechos á unos cien metros del carruaje ministerial, y que el individuo que lanzó un tomate contra el coche, lo mismo que el que disparó el revólver, fueron en el momento detenidos: son italianos.

—Han sido presos 84 sujetos con motivo de los graves sucesos de Alcalá del Valle y se han cerrado los centros anarquistas de toda la provincia de Cádiz.

—Parece ser que se aumentará en 4.000 hombres el contingente del ejército para el año próximo. Este aumento se destinará á las guarniciones de nuestras posesiones de Africa, Canarias y Campo de Gibraltar.

—Anteayer hizo seis años que fué asesinado en el balneario de Santa Agueda D. Antonio Cánovas del Castillo. El balneario es hoy niconomico, debido á la criminal mano de Angiolillo.

—El día caluroso.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**FERROCARRIL DE CASTEJÓN Á SORIA**

La aspiración unánime de todos los sorianos es la de que no solamente se autorice la explotación al público de los 60 kilómetros de línea ya construidos entre Castejón y Olvega, sino que en breve se construyan los otros 50 que median entre este último punto y Soria.

A nadie se le oculta la importancia que, para engrandecer las inapreciables riquezas pecuaria y minera de esta provincia, representa la referida línea. A nadie se le oculta tampoco que todo no se puede conseguir de un solo golpe, y por eso cuantos pueblos están interesados en la explotación se han unido como un solo hombre para pedir á los poderes públicos la inauguración de lo ya construido.

En este sentido se han interesado también, además de las entidades á quienes aludimos en números anteriores, la Excmo. Diputación provincial, recomendándose el asunto con gran interés al señor Director general de Obras públicas, señor Conde de San Luis.

En nuestro deseo de informar á los lectores de cuanto se relacione con este asunto á continuación publicamos en detalle la reunión que días pasados celebraron en Olvega las comisiones de los pueblos interesados y cuyo detalle ha tenido la atención de enviarnos nuestro estimado amigo don Ezequiel García.

\*\*\*

Muy señor mío: Tengo la grata satisfacción de comunicar á usted que en el día de ayer, 7 del corriente, á las doce de dicho día, se han reunido en las salas consistoriales de esta villa los señores representantes de los Ayuntamientos de los pueblos de Cervera del Río Alhama, D. Esteban Alfaro, D. Lorenzo Peláez, don Apolinario Remón y D. Juan Manuel Zapatero, con su distinguido Secretario D. Pedro Marín; comisión de Corella, D. Pascual Lerma, D. Felipe Sanz, D. Rafael Fernández, con su digno é inteligente Secretario don Claudio Santamaría; comisión de Cintruénigo, D. Tomás Ascoz y D. Lucas Garbajo; comisión de Agreda, D. Emilio Jiménez y D. Julián Lapeña; comisión de Fitero, D. Baldomero Val y D. Eladio Medrano, con los señores de que se compone la corporación municipal y Junta gestora del ferrocarril y minas de esta villa.

Dichas comisiones, representantes de los pueblos expresados, hicieron su venida á esta villa por la locomotora del ferrocarril de Castejón á Navarra, y á la estación de ésta salió la corporación municipal é individuos de la expresada Junta gestora, á quienes acompañó el señor Cura párroco D. Antonino Fernández, y el Subdiácono D. Pedro Huerta Barrera, con otro gran número de personas que tuvieron el gusto de demostrar homenaje á las tan distinguidas comisiones, y un voto de adhesión á la respetabilidad que se merecen las referidas corporaciones, que con gran entusiasmo, exaltación y fogosidad de ánimo, movido de todos los habitantes de esta villa, y entre todos enalteció la asistencia de muchos niños, que también concurrieron unidos á las corporaciones á recibir y saludar á tan distinguidas comisiones. Hecho el saludo general, se emprendió la marcha á ésta, y fueron hospedados en la casa habitación del señor teniente alcalde D. Blas Córdova, en la que fué agotado el vivo y ardiente calor que despedían los rayos del sol (que en la estación presente experimentamos) con la saludable y exquisita agua que nos dan las fuentes que abastecen á la población, acompañada de excelentes bolados y exquisito licor. Ya que habían descansado los viajeros convocados, se pasó á la sala consistorial, en donde todos reunidos, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Severo Calonge, dispuso que se diera lectura del acta y acuerdo que tomaron el día 4 del corriente en Valverde, barrio de Cervera del Río Alhama, por los señores comisionados de los pueblos antes mencionados, con los representantes de este Ayuntamiento, que lo fueron dicho señor Alcalde, concejal D. Rufino Córdova; asociados de los señores D. Hermenegildo La Ripa, don José Martínez y D. Evaristo Tello, vocales de la Junta gestora del repetido ferrocarril y minas. Lo tratado en dicha reunión era sobre la carta circular que han recibido los respectivos Ayuntamientos del representante del ferrocarril de Soria, Sociedad Anónima para la explotación del expresado ferrocarril y de las minas de Moncayo, que reclama de las autoridades y pueblo en general, por los que cruza la repetida vía, su protección para que se gestione de los poderes públicos el pronto despacho de

la concesión para la explotación de la vía de Castejón á Olvega, no solo con el objeto para que se la pidieron, sino para todos los demás fines, ó sea para que lo antes posible se abra la explotación para el servicio público y surta los efectos que á todos los pueblos congregados ha de reportar la repetida explotación. En cuyo acto tomaron por acuerdo se redactara una solicitud suplicando al Excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio á que corresponde la Dirección General de Obras públicas para que despache con la puntualidad que acostumbra, la repetida instancia de la Sociedad Anónima del precitado ferrocarril de Castejón á Olvega. El inteligente Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Corella (Navarra) D. Claudio Santamaría, sometió al examen de las corporaciones la instancia de que queda hecha referencia, la que fué autorizada por todos los comisionados de los pueblos congregados, y se encargó el redactor de la misma de cursarla al referido señor ministro de Agricultura.

Con entusiasmo, todos en general, han respondido á la iniciativa de la empresa y que la prensa coadyuve á los deseos de la misma y pueblos congregados y se acuda en demanda, como al principio se lleva dicho, de los representantes en Cortes y provincias para que con su valioso concurso acerca de los poderes públicos sea despachada pronto y favorablemente la instancia que nos ocupa.

Terminada la reunión todos los congregados y otras personas que habían sido invitadas, fueron obsequiadas con una desprendida comida, en la casa ó parador de la señora Isabel Lasfuentes, en la que hubo grande animación, y parecía que se veía en aquellos momentos llegado el día de la inauguración de tan deseada explotación de la vía férrea, á cuyo acto concurrirían más de cincuenta comensales. Después y por la repetida locomotora, todos los invitados pasaron á reconocer y ver el rico terreno minero, descubierto en el monte Dehesa-Sierra, de los propios de esta villa, y en una de las habitaciones de la casa, donde tiene la Sociedad minera establecida la oficina, y reunidos en aquella, hubo de tomar la palabra, entre otros, D. Juan Manuel Zapatero, el que con elocuencia enalteció el mucho valor que aquel perimetro encierra y la prosperidad de los pueblos con el progreso de la explotación de la vía y mineral, que por todos fué acogido con incesantes aplausos. También dirigió la palabra, adheriéndose á los mismos deseos y ofreciéndose incondicionalmente á la Sociedad minera y pueblos, en todo cuanto vale, mi distinguido amigo D. Anastasio Vitoria, de Agreda.

A las siete de la tarde y por dicha locomotora se regresó á la estación de Olvega en donde fueron despedidos los señores congregados con inmenso entusiasmo de volvernos á ver pronto en ésta, una vez que sea un hecho la concesión oficial de la vía para el servicio público.

\*\*\*

He aquí la instancia á que hacen referencia

el escrito anterior y el telegrama de nuestro último número.

**Al Excmo. señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.**

Los que suscriben, comisionados nombrados por los Ayuntamientos de Cervera del Río Alhama, provincia de Logroño; Agreda y Olvega, que lo son de la de Soria; Corella, Cintruénigo y Fitero, que corresponden al antiguo Reino de Navarra, con facultades amplias de los expresados Ayuntamientos, después de varias conferencias celebradas por los vecinos, y las últimas en Olvega, donde este día nos hallamos congregados, hemos acordado, por unanimidad, acudir á V. E., como lo hacemos, salvando toda clase de respetos y consideraciones, exponiendo entre otras muchas las que se dirán, siquiera sea molestando y distraiendo la de los muchos quehaceres que le proporciona el delicado Ministerio que ejerce, y que, á juicio de los recurrentes, es el más importante de cuantos hoy existen, por comprender el desarrollo de la Agricultura, Industria, Comercio y Obras, base del porvenir de la Nación, con solo desenvolver los fines que sus nombres representan.

Sería molestar demasiado la atención de V. E., si nos permitiéramos recordarle el concepto que tenemos de lo que en sí representan las Obras públicas; sabemos lo conoce al detalle por sus concienzudos estudios, que en muchas ocasiones ha demostrado y ahora más que nunca ha de demostrar; no ignoramos sabe á la perfección las inmensas ventajas que nos reportan la ejecución de obras y servicios públicos, entre los que se encuentran los caminos de hierro; todos sabemos lo que éstos representan, la importancia y el poderoso influjo que están llamados á ejercer con la prosperidad y fomento de la riqueza de los pueblos.

Pues bien, Excmo. Sr., conociendo los móviles que desde ha tiempo persigue V. E., que no ha cesado ni cesa en dar vida y protección á la Agricultura, Industria, y en general á todo cuanto tiende á aumentar nuestras riquezas en provecho del bien común, tampoco los concurrentes dudamos en que una vez más ha de demostrar su interés en este asunto y ha de escucharnos, atendiendo nuestras justas pretensiones, encaminadas á que cuanto antes los recurrentes cuenten con una vía más de comunicación, como es la del Ferrocarril económico que, partiendo de Castejón, barrio de la hermosa ciudad de Corella, se dirige á la riquísima cuenca minera del Moncayo, para explotar sus abundantes minas de hierro al mismo tiempo que los pueblos por que atraviesa disfruten de los beneficios que ha de reportarles, que á no dudar lo han de ser en grande escala, por tratarse de una comarca rica, que solo está falta de vías ónticas de comunicación para exportar con facilidad sus productos.

No hemos de esforzarnos en decir, pues está al alcance de todos, que los ferrocarriles han sido un magnífico descubrimiento de nuestros tiempos; con ellos no hay distancias entre pueblo y pueblo, que la velocidad del vapor les salva todas, pudiendo recorrer en un solo día

—¿Prefiere usted verme abatida..... llorosa?... Lo estaba hace un momento, pero acabo de experimentar una de esas sorpresas, una de esas alegrías que hacen revivir y confortan un instante el corazón.... ¡Ah Belin! ¡Si supiera usted!....

—¿Qué es ello?

—Imagínese usted que.... ¡No, no! Debo callarme; es su secreto.... Pero puedo confiar á usted, antiguo amigo mío, que me aman mucho, mucho.

—Ya lo sé; ¿tendría que ver que no la amasen después de las bondades de usted para con ellos!

—¡Oh! ¡No es eso solamente!.... Acabo de tener la prueba definitiva de que no soy para ellos una simple institutriz, una amiga.... ¡Soy algo más, mucho más!....

—¡Mucho más!

—Sí, mucho más.... ¿qué tiene usted qué oponer? ¿Se engañaría su corazón si me amasen como se ama á una madre?

—No, sin duda.... Pero no tienen sospecha alguna, ¿no es eso? ¿Está usted segura de no haberse hecho traición en este punto?

—Me hubiese guardado bien.... Prefiero ser adivinada por ellos.

—¿Qué quiere usted decir?

—Nada.... ¡Pero no tiemble usted, amigo mío!.... Bien hago en partir.... para usted á lo menos!

—¡Si!—exclamó Belin ingenuamente.—No podría yo resistir largo tiempo semejante vida.... Nunca, con usted, sabe uno á qué atenerse; nunca es usted la misma dos minutos seguidos: tan pronto resignada, tan pronto en rebelión.

Fernanda no le escuchaba ya.

—¡Ah! ¡No vienen!—decía.

—No pueden tardar, y quisiera, antes de que llegasen, comunicarle á usted una cosa.

—¿De parte de quién?

—De parte de Mauricio.

—Creí que todo había concluido entre nosotros.... Veámos.

Belin dudó, porque siempre dudaba, pero decidiéndose por último, dijo:

—Al casarse con usted el señor de Latour la reconoció una dote.

—Sí; yo no tenía fortuna alguna, ninguna esperanza tampoco; era huérfana; ni siquiera tenía parientes. Se mostró generoso conmigo, no vacilo en declararlo.

—Pues bien, esa dote, que á la muerte de usted heredaron sus hijos, debe serle á usted restituida, puesto que viva.... y Mauricio me ha encargado se lo participe....

Fernanda le interrumpió bruscamente:

—Ni una palabra más acerca de este asunto.... Perdí todos mis derechos á esa dote el día de.... mi partida.... Juana y Pablo la han heredado; muy bien. Jamás tocaré á ella por apurada que sea mi situación.

—¿Y qué será de usted? Solo se hizo usted institutriz con objeto de acercarse á sus hijos. Había usted pedido una plaza al doctor X.... antes de saber que la propondría entrar aquí.... Los recursos de usted están agotados ya.... y al abandonarnos no es usted mucho más rica que cuando vino.

—No, pero puedo colocarme en otra parte.

—¡Enferma, fatigada como está usted! ...

—Tanto mejor, antes concluiré de sufrir.

Detúvose al decir esto; Juana y Pablo acababan de entrar.

—Lanzáronse ambos á la vez hacia su institutriz. Juana llegó la primera; verdad es que era la mayor.

—¿Es cierto que se va usted esta noche?—preguntó sofocada por haber subido corriendo la escalera.

¡DICHOSOS LOS OJOS...!

Por ver si compraba barato, un gabán, se fué para el Hastro mi amigo Fabián. Mi amigo Fabián que al fin encontró lo que iba buscando y se lo compró. Y se lo compró a un pobre industrial que hubo de heredarlo de un primo carnal. De un primo carnal que era mercader y que ropas viejas solía vender. So la vender con transformación pues, cuando él lo tuvo, era una visión. Era una visión de color azul con un mal tejido claro como el tul. Claro como el tul, que compró a Manuel y estaba teñido de color de miel. De color de miel, que Manuel tiñó, siendo manteleta que su esposa usó. Que su esposa usó por el mes de Abril y que procedía de un guardia civil. De un guardia civil, que por carnaval, llevaba en los hombros á guisa de chal, A guisa de chal como su mujer lo usaba á diario, al anochechar. Al anochechar, pues fué un pardesú, reg-lo de un sastre que vive en Perú. Que vive en Perú, y arregla muy bien las prendas que adquiere de un tal D. Senén. De un tal D. Senén, que usó el makferlián que había ya usado.... ¡mi amigo Fabián!!

RAMÓN FERRER E HILARIO

Ecos y noticias.

Los reclutas de 1901.—Habiendo cumplido el día 1.º del actual el plazo de dos años, desde el ingreso en caja los reclutas del reemplazo de 1901 y siendo varios los excedentes de cupo que redimieron el servicio militar activo, y que por no haber sido llamados á filas tienen derecho á que les sea devuelto el importe de la cantidad que con tal objeto entregaron, según previene el artículo 175 de la ley de reclutamiento; y reconociendo la conveniencia de que los interesados tengan conocimiento del derecho que les asiste á la citada devolución, y que para conseguir ésta no necesitan valerse de recomendaciones ni de agentes intermediarios, que no pueden, á pesar de las promesas que hacen, influir en la tramitación de los asuntos;

Se ha dispuesto por S. M. el rey que se dé á esta circular toda la publicidad posible, á cuyo efecto los capitanes generales de las regiones interesadas de los gobernadores civiles la inserción de la misma en los Boletines oficiales de sus provincias, á fin de que los interesados puedan promover las instancias en la forma prevenida en el art. 187 del reglamento dictado para la ejecución de la citada ley, ó sea por conducto de las comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales cursarán á este ministerio acompañando su informe el de la zona respectiva.

Al interés creciente que ofrece cada día la grandiosa obra Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, tantas veces aquí indicada-hay que agregar el notabilísimo cuaderno 117, donde aparecen notables estudios geográficos, interesantes biografías de personajes antiguos y contemporáneos, entre las que figuran la de Frabel (eminente pedagogo alemán), CARLOS Frontaura (escritor festivo español), Eretean de Saint Justy Freycinet (político francés), Freire (héroe general español) y las de los santos Froilán, Fructosos y Frutos; entre otros trabajos dignos de citarse, señalaremos los que se refieren á las palabras Frenopatía, Frenología y muchas otras, siendo por tanto, uno de los que más han llamado nuestra atención.

Para todo lo referente á este notable é interesante obra pueden dirigirse á D. Pedro García Madera 12, Madrid, (apartado de correos 259), donde al igual que en todas las librerías, se admiten suscripciones y se venzan cuadernos á 30 céntimos cada uno.

Lo mejor, lo más agradable, lo más barato, lo más antiséptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, el Licor del Polo.

El sábado próximo, 15 del actual, á las seis de la tarde, dará principio en la iglesia de E. Salvador, de esta ciudad la novena dedicada á San Roque.

El arquitecto municipal Sr. Lorenzo ha denunciado la casa núm. 20 de la calle del Collado, contigua á las tres que son objeto del ensanche, por amenazar ruina inminente, creyéndose necesario el derribo de la misma.

Igualmente se considera necesario que sea demolido la casa núm. 19, por si al derribar la anterior pudiera resentirse.

Sobre las ocho de la noche del 7 del actual se declaró un incendio en la casa del vecino de Barcones Pio Casado Galán, que no tomó grandes proporciones gracias al auxilio de las autoridades y vecindario.

Se cree que fué casual sin que se hayan calculado las pérdidas, quedando reducido á cenizas el techo de la casa y un pajar inmediato.

En la mañana del último domingo se cantó en la Santa Iglesia Colegial de esta ciudad un solemne Te Deum en acción de gracias por la exaltación al Papa lo el cardenal Sarto, hoy el Sumo Pontífice León X, á cuyo acto asistieron las autoridades y Corporaciones y numerosos fieles.

Según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la distinguida señorita Teresa Romero, ofrece sus servicios como peinadora en esta capital.

Su estancia en Madrid durante cuatro años consecutivos, dedicándose al tocado referido con gran éxito, es garantía suficiente para presumir que el buen gusto ha de presidir en las toiles que se le encarguen.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca STOMALIX.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la Fábrica de Gasosas de los señores Gonzalo Hermanos, inserto en la cuarta plana de este número.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo el Director de El Faro del Magisterio, de Alicante, D. Juan Macho Moreno, muy conocido en esta provincia, quien marchó con dirección á Zaragoza en la noche del martes último.

El día 9 del actual sobre las seis de la mañana fué encontrado ahogado en un arroyo próximo al molino del Cabillo, en término de Villabuera, el anciano de 62 años Juan Pérez y Pérez, que se dedicaba á la mendicidad, creyéndose que se trate de un suicidio.

El Boletín oficial del lunes próximo pasado comienza la publicación del plan de aprovechamientos forestales de 1903 á 1904.

Durante el mes de julio útimo se han expedido por este Gobierno civil de provincia 55 licencias de caza, 25 de uso de armas y 7 de pesca.

Por la presidencia de la Excmo. Diputación provincial se ha ordenado el pago á la Asociación de Secretarios de la provincia de la subvención que hace algún tiempo se había acordado concederle.

Se ha posicionado de su destino en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero D. Joaquín López Navasa.

Los Ayuntamientos que no hayan remitido á la Administración de propiedades y derechos del Estado las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas correspondientes al 2.º trimestre del año actual, deben hacerlo antes del día 15, si no quieren sufrir responsabilidades ni pagar delegados especiales que se envíen á recoger dichos documentos.

Para el día 20 del actual y hora de las once de su mañana ha sido convocada á sesión extraordinaria la Excmo Diputación provincial para que pueda comparecer de la discusión y votación del presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente.

Vacantes.—Las secretarías del ayuntamiento y juzgado municipal de Valdenarros, dotada la primera con 400 pesetas anuales, y con los derechos de arancel la segunda.

D. E. P.—El domingo último, á las cuatro de la tarde, falleció repentinamente en la fonda en que se hospedaba, el Sr. Gobernador civil de esta plaza y coronel de la Zona de Reclutamiento de Soria D. Manuel López Larrán.

La conducción del cadáver á la estación del ferrocarril, donde quedó depositado en la tarde del lunes, asistieron todos los jefes y oficiales de la Reserva, Zona y Guardia civil, representación de todas las corporaciones y numerosas personas, resultando el acto una verdadera manifestación de duelo.

Las cintas del elegante féretro, que lo condujeron en hombros los sargentos y cabos aquí residentes, eran llevadas por los señores D. Emilio García Malo, comandante de la Guardia civil; D. Alejandro Fernández, comandante de Infantería; D. Manuel Martialay, diputado provincial, y un señor magistrado de la Audiencia, formado el dulo el Sr. Srichol, gobernador militar interino; Sánchez Malo, gobernador civil; Presidente y Fiscal de la Audiencia; Juez de Instrucción; comandante señor Solís y Delegado de Hacienda.

El martes llegaron á Soria los hermanos políticos del finado, quienes en unión de la desconsolada esposa marcharon por la noche en el mismo tren en que se condujo al cadáver con dirección á Zaragoza, en donde se habrá dado sepultura á éste en el cementerio de Torrero.

Reciban los referidos señores el testimonio de nuestro pesar.

Los individuos que hayan pertenecido al Batallón de San Quintín Peninsular número 7, pueden solicitar los abonos que les resulten de sus ajustes dirigiéndose al Sr. primer Jefe de la Comisión Liquidadora de dicho batallón, que tiene su residencia en A/cá de Herrerías.

Los alumnos de enseñanza no oficial que en el próximo mes de septiembre deseen dar validez académica en sus estudios en el Instituto general y técnico deben solicitar la admisión de matrícula durante la segunda quincena del mes actual, indicando las asignaturas que han de ser matriculados y abonando los derechos correspondientes.

Los que quieran matricularse por vez primera deben acreditar tener aprobado el examen de ingreso.

En la mayor parte de las comarcas vinícolas ha bajado, en los últimos quince días, una peseta por arroba de 16 litros, y dado el aspecto de la actual cosecha se considera probable un mayor descenso antes de la vendimia.

Trabajos litográficos.—Una de las más importantes litografías de España, la de los Señores E. Portabella y C.ª de Zaragoza, ha nombrado representante en Soria á la casa Sobrino de V. Tejero, quien recibe toda clase de encargos para la estampación litográfica de trabajos comerciales, envolturas, tarjetas en color y en varias tintas, planos, etc.

En la citada casa de Sobrino de V. Tejero pueden verse el muestrario y los precios, éstos sumamente económicos.

Ayer se celebró con la solemnidad acostumbrada la función anual que las religiosas de Santa Clara dedican á su patrona.

Por el Gobierno civil de la provincia de Guadalupe se ha hecho presente á los dueños de carrozajes y coches correos de Salinas de Medina á Molina que si en el término de 10 días los referidos carrozajes no se hallan convenientemente útiles para el servicio y conducción de viajeros, serán retirados de la circulación.

ANUNCIOS

La persona que quiera interesarse en la compra de una casa sita en esta ciudad, calle de la Tejera, señalada con el número 5, de la propiedad de doña Eusebia Valero, puede existirse con su encargado D. Felipe Valero, Plaza de San Esteban, número 4.

MADERAS Se ha establecido en esta capital, Plaza de la Leña, número 8, un nuevo Almacén de Maderas de la Sra. Viuda de Miguel é hijos.

BORDADORA Nieves Fernández, calle de Adanaña Vieja, número 31, 1.º, frente á Santo Domingo, admite borraños de todas clases, tanto en blanco como en color, sirviendo con prontitud y á precios módicos.

SEMENTAL Caballo excelente para la reproducción. De los buenos resultados obtenidos, no hay más que mencionar que en el año último ha producido veinte potros y cinco potras. Dirigirse á Cecilio Laseca, de Villares.

SE VENDEN varias é importantes fincas de buena calidad, situadas en distintos términos de esta provincia. Más detalles se facilitarán en la Administración de este periódico.

AMA DE CRÍA Se necesita una con leche fresca. Darán informes en el comercio de D. Román de Pablo, vecino de San Esteban de Gormaz.

VENTA DE CASAS Se venden dos casas en esta ciudad, una de ellas en la calle de Santa María número 23, y la otra en la calle de Numancia números 21 y 23. Para tratar del precio y condiciones de las mismas, pueden hacerlo con su encargado don Degrogracias Gallego, que vive en dicha calle de Numancia número 57 pral.

PELUQUERÍA

DE GREGORIO CUEVAS É ISIDORO MARTÍNEZ Collado 57.—Soria.

Habiendo circulado en esta capital el rumor de que el socio de esta Peluquería, Isidoro Martínez, se asentaba para establecerse de hecho en el Valle de Valdeavellano, por lo en conocimiento del público y de mis numerosos clientes y amigos, que mis recientes viajes al Valle han sido con el objeto de establecer un servicio semanal á los numerosos varones que en esta temporada se instalan en el Valle, y que no tendría inconveniente en establecerme, siempre y cuando contase con el apoyo de los señores médicos que de acuerdo con los Ayuntamientos de Valdeavellano, Soria, Villar, Aldehuela y Molinos, establecieron la plaza de Practicante. Y si algún día me separase de mi hermano político y socio Gregorio Cuevas, no será porque me cause de él (según algunos creen), porque 16 años que llevo en su compañía, tiempo bastante es ya para que me cansara, pero hoy por hoy no estoy cansado de él que sigo trabajando en su compañía y con más tranquilidad que en estos últimos cuatro años y como soy muy egocéntrico y con más dignidad y particularmente de familia, es por lo que si algún día me ausenara de la capital, sería por no presenciar muchas cosas que la clientela no ignora.—Isidoro Martínez

TERESA ROMERO

PEINADORA Ofrece sus servicios en la calle del Ramillete, número 1.—SORIA.

AVISO IMPORTANTE

D. Desiderio Martínez Carrascosa, natural de Valdeavellano, provincia de Soria, habitante en Fuente Genil (Córdoba), ofrece á sus paisanos su nueva industria, esperando su protección, á los precios y condiciones siguientes:

CARNE DE MEMBRILLO EN CAJAS DE MADERA

Table with 2 columns: Ptas. and Cts. 1.ª Corriente, cajas de 5, 10 y 12 libras, peso-bruto, la arroba..... 10

EN CAJA DE LATA LITOGRAFIADA

Table with 2 columns: Ptas. and Cts. 1.ª Corriente, en cajas de 5 libras, la caja..... 2 50 1.ª SUPERIOR en cajas de 5 libras, la caja..... 2 75 1.ª SUPERIOR en cajas de 2 libras, la caja..... 1 25 1.ª SUPERIOR en cajas de una libra, la caja..... 0 75

JALEA DE MEMBRILLO EN CAJAS DE LATA LITOGRAFIADA

Table with 2 columns: Ptas. and Cts. 1.ª Corriente, en cajas de 5 libras, la caja..... 2 75 Calidad extra, en cajas de 5 libras, la caja..... 3 1.ª Corriente, en cajas de 2 libras, la caja..... 1 35 Calidad extra, en cajas de una libra, la caja..... 0 80

FRANCO EMBALAGE SOBRE VAGON

Pago á 30 días sin descuento alguno. A fin de evitar reclamaciones que son siempre enojosas, se hace constar que la Carne de Membrillo en latas se vende por piezas y no por el peso con que se determinan, pues solo se indica el contenido aproximado de ellas para dar una idea, advirtiéndose que ponemos un especial cuidado en que dicho peso sea lo más exacto posible á los indicados en nota. Los géneros viajan de cuenta y riesgo del comprador.

FÁBRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEA

DE DESIDERIO MARTÍNEZ CARRASCOSA

Fuente-Genil (Córdoba). 1-21.

ANUNCIO

Se arrienda un vectorro, fuera del extrarradio, carretera de Madrid, titulado el «Ventorro del Francés». Instituto, número 8, d.r. razón. 1-5

ELECTRICA DE SORIA

Esta Sociedad compra trigos á precios corrientes, en su fábrica (antiguo «Molino de Arriba») y en las oficinas, Collado 47 principal. Se venden dos limpias belgas en perfectas condiciones de funcionamiento. 1-3

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales. Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 8.

ANTISEPTINA

El antiséptico más poderoso, cicatrizante, hemoepático y hemustático. EL AVISADOR NUMANTINO remite á sus suscritores informes. De venta en las Farmacias de esta capital, en frascos de 1'50 y 4 pesetas.

MANUAL DEL DERECHO DE CAZA Y DEL DE USO DE ARMAS

POR DON FERMIN ABELLA

Comprende una reseña histórica acerca de las vicisitudes porque en España han atravesado estos derechos, la ley de caza de 15 de mayo de 1902, un reglamento de 3 de Julio de 1903 y todas las demás disposiciones vigentes sobre caza y uso de armas, seguidas de los correspondientes formularios, al precio de dos pesetas.

Véndese en la

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE Sob. de V. Tejero.—SORIA

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1903.

muchas leguas de extensión y arrastrar una sola locomotora muchos cientos de arrobas con una facilidad asombrosa, con economía y sin los obstáculos de los transportes ordinarios. Bien puede decirse de los ferrocarriles, lo que decía Pascal de los canales: «Son caminos que andan.» Ante estas ligeras consideraciones, teniendo en cuenta que los pueblos recurrentes, allá por los años de 1897, se les presentó una ocasión favorable para proporcionarse, sin subsistencia alguna, un medio fácil de comunicación para exportar sus mercancías y trasportar viajeros, no dudaron en dar facilidades á una Compañía que les ofrecía lo que tanto anhelaban, cual es la vía construída, no pararon en prestar su apoyo, cediéndola terrenos y haciendo, en fin, cuanto pudieran en pro de sus buenos propósitos. Solo la impusieron de sus buenas condiciones, entre la que se encuentran algunas, una vía construída y abierta á la explotación, fuese no solo para su fin particular, sino para el general, esto es, para utilizarla como de servicio público.

En efecto, salvadas un sin número de dificultades, la Sociedad Minera del Moncayo, previos los estudios, comenzó las obras, y á fuerza de sacrificios pecuniarios, las ha terminado; y he aquí, que cuando todos deseábamos oír el silbido de la locomotora y colmadas nuestras aspiraciones, nos encontramos que dicha Sociedad constructora, por motivos financieros, ó por causas ignoradas, suspende sus demás trabajos, á pesar de habersele concedido provisionalmente la explotación, y circulando por algún tiempo la máquina arrastrando materiales, y otros útiles, y toda nuestra alegría se convierte en tristeza. Hemos procurado averiguar las causas de tal suspensión, y nos encontramos que son debidas á pequeños detalles de expediente; pues que del reconocimiento practicado por el señor Ingeniero Jefe de la 1.ª División de ferrocarriles, parece ser que la vía se halla en condiciones de poderse explotar. Pero habiéndonos también manifestado que la Sociedad, efecto de su estado financiero, por haber agotado en obras, materiales y demás, cuantiosas cantidades, no la es posible sin ayuda, la explotación pronta, á la vez que cumplir con algunos requisitos de expedientes de concesión, teniendo en cuenta que de conseguir éstos, ha de abrirse crédito con que atender á los inmensos gastos que lleva consigo toda obra, es por lo que los recurrentes han acordado de una manera resuelta prestarle su incondicional concurso, esto es, ejercer con ello una obra benéfica, puesto que todos tenemos el deber de socorrer al necesitado, y éste, un derecho indiscutible á encontrar en la Sociedad un amparo contra la indigencia y la desgracia. En una palabra, los recurrentes hemos resuelto adoptar á dicha Sociedad, como pudiera hacerse de un niño expósito, abandonado, darle fuerza y vigor, para que cumpla con sus fines, sin ponerle obstáculos de ningún género.

Para ello, teniendo en cuenta las inmensas ventajas que ha de reportar á la clase proletaria el que cuanto antes se abra á la explotación la vía construída, todos los recurrentes desean que la concesión sea un hecho, que el capital invertido produzca el interés; que los recurrentes desean, pues, dar á dicha Sociedad su protección, solicitando de los poderes públicos su concurso, y á este fin

Suplican á V. E. que en bien de los intereses generales, que tan dignamente representas, prescindiendo de pequeños detalles, que serán subsanados por la Compañía constructora, no afectando, como se nos dice no afectan á la seguridad personal que está sobre todo, y así hemos tenido ocasión de comprobarlo, se dignen autorizar á la repetida Sociedad constructora del Ferrocarril minero del Moncayo, según lo tiene solicitado de ese Ministerio, para que abra al servicio público la vía de referencia, pues con ello prestará V. E. un singular favor á todos en general y le quedarán reconocidos, rogando en el entretanto guárdese Dios por dilatados años para bien de la nación. Olvega 7 de Agosto de 1903.

EXCMO. SR.

La pregunta que todos se hacen, una vez puestos en antecedentes de este asunto, es la siguiente:

¿Qué razones pueden existir para que el Gobierno conceda la autorización que se pide?

Nosotros las ignoramos; lo único que sí sabemos es que después de haber gastado mucho dinero la Compañía y después de poseer la autorización para explotarla, otorgada con fecha 1.º de Agosto de 1902, recibió en 12 de Junio de 1903 orden de suspensión provisional, fundada exclusivamente en la carencia de concesión.

No hemos de insistir hoy más sobre esto; creemos que la justicia de la causa que todos defendemos sabrá imponerse y el Gobierno de S. M. autorizará la explotación en atención á los grandes beneficios que está llamada á prestar dicha línea.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64,

m edicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

FÁBRICA DE GASEOSAS  
Modelo y primera en su clase  
DE  
**GONZALO HERMANOS**  
ALMAZAN

Llamamos modelo porque su instalación (miniatura) es la primera por estar compuesta de aparatos los más perfectos hasta el día, cuya procedencia directa, es de las renombradas casas francesas Briet (hoy Mondolle) y Gueret Hermanos. También es modelo porque su manipulación es efectuada a presencia del público que nos honra con sus visitas. Estos aparatos producen el gas ácido carbónico, químicamente puro mediante el uso del bicarbonato de sosa, (que probaremos cuando se quiera) el más puro que hoy se fabrica; esta facilidad da origen a saturar totalmente la potabilísima agua del Duero.

Largos años de experiencia nos han enseñado a elegir los productos más puros, desechando aquéllos que no reúnen condiciones y también los que su uso no es autorizado.

Invitamos a todos cuantos duden de lo que dejamos dicho, visiten nuestra fábrica en la seguridad de que quedarán satisfechos y si antes no eran adictos al uso de la bebida gaseosa, la más higiénica de los refrescos y digestivo á su vez, desde hoy se contará el más entusiasta, pregonando sus excelencias.

Nuestra botella lleva siempre una etiqueta en colores nacionales con nuestro nombre, más grabado en relieve el cuerpo de la botella.

Hállanse de venta en los mejores establecimientos de cafés, confiterías y tabernas de toda la provincia y en Soria casa de D. José Lengua, D. Isidoro Milla, D. Bruno Muñoz etc. etc.

**ELIXIR**  
**Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.**

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola*, *Cocaina*, *Peprina*, *Pancreatina*, y *Bismuto*, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal**, y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico*, *sedante*, *antigastrálgico*, *digestivo* y *eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

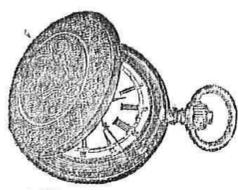
Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalescientes* y de los *afectos de enfermedades de pulmón* (tísicos); en los *desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz*; en la *dyspepsia flatulenta ó con atonía gástrica*, *atonía ó dilatación del estómago*, *estomatitis catarral*, *gastritis* y *enteritis crónicas*, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las *del intestino é hígado*, *sensación de plenitud y peso en el estómago*, *dolor más ó menos intenso en el mismo*; *sed*, *repugnancia á los alimentos*, *eruptos*, *regurgitaciones ácidas* (accedias), *ardores de garganta* (pirosis), *expulsión de gases con olor más ó menos fétido*; *lengua sucia*, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; *punta y bordes rojos*; *mal gusto de boca*, *seca ó llena de saliva clara*, *glerosa é insípida*; *vértigos*, *mareos*, *náuseas*, *vómitos*, *flatulencia con hinchazón de vientre*; *ruido de tripas*, *dolores intestinales*, *ya continuos ó en forma de cólicos*; *color pálido ó amarillento de la piel*; *debilidad y enfraquecimientos generales*; *postración de fuerzas*; *abatimiento moral con ideas melancólicas*; *irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes*, *insomnio por mala digestión*, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y un co agente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

FÁBRICA DE J<sup>a</sup> BÓN  
Y  
ALMACEN DE COLONIALES  
DE  
**PEDRO LLORENTE**  
Estudios, 2.—SORIA.

SANATORIO QUIRÚRGICO  
DEL  
**DOCTOR CLAVERO DEL VALLE**  
Berlanga de D.ero (Soria).  
Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.  
Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.



RELOJERIA Y TALLER  
DE  
**H. PASTORA**  
Concesionario de las Patentes números 26.565 y 27.127  
Marqués del Vadillo y Plaza de Acoña, 2,  
SORIA.  
A todos los relojes de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GARANTIA PERMANENTE.

SASTRERIA CON GENEROS  
DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**  
Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado — nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo — ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayores economías que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítame en mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

INSTITUTO DE VACUNACION  
DEL  
**LICENCIADO DON BENITO RUIZ**  
Zapatería, 44; 2.—Soria.  
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.  
Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.  
SUELOS.—Antidifitérico, antitétánico, polivitalante, normal ó fisiológico, artificial de Cherosse.  
Se vende todos los días de once á una.  
Se remitirá por correo

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** (debilidad, espermatorrea y esterilidad).  
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

**LA NUMANTINA**  
NUEVA INDUSTRIA SORIANA  
Gran Fábrica de bebidas gaseosas aromáticas, y agua carbónica de Seltz  
Montada con arreglo á los más modernos adelantos  
PROPIETARIO  
**Manuel García Cuartero**  
La perfección del aparato empleado para su obtención—que es el titulado EXPRESS—acompañado de sus innúmerables accesorios y que en conjunto constituyen lo que podemos llamar *la última palabra* en esta clase de maquinarias, unido á la pureza suma de las *primeras materias* garantizan la absoluta bondad de los productos obtenidos, aunada ésta con la mayor economía posible, como podrán observar nuestros consumidores.  
Para su endulzamiento hemos proscripto completamente la *sacarina*, cuerpo declarado *nocivo* por la Dirección general de Sanidad á virtud de informe emitido por el Laboratorio químico municipal de Madrid, empleando el jarabe confeccionado exclusivamente con azúcar de primera calidad, y por tanto no tenemos inconveniente en someter nuestras bebidas al más escrupuloso análisis.  
Como *aromatizantes* tan solo hacemos uso de las *esencias concentradas* al mayor grado de integridad en su composición.  
Los precios que esta fábrica fija son los siguientes:  
Sifón 0,30 céntimos previo abono del casco.—Gaseosa 0,15 id. id.  
En los pedidos al por mayor habrá una rebaja considerable  
**PROBAD Y OS CONVENCERÉIS**  
La fábrica se ha instalado en la PLAZA MAYOR número 13, y el despacho general en la PLAZA DE LA LEÑA número 4, tienda.  
**SORIA.**

Unico depósito de cervezas de la nueva y renombrada fábrica «EL AGUILA» de Madrid.  
ADVERTENCIA. Con el fin de que nuestros consumidores no sean sorprendidos en su buena fe les advertimos que todas las botellas de esta fábrica llevan etiqueta azul con el nombre y marca de la misma.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CONFITERÍA, CERERÍA Y REPOSTERÍA  
DE  
**ISIDORO MILLA**  
Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.  
**SORIA.**  
El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de participar al público que desde el día veinticuatro de Junio del presente año, ha quedado abierto dicho establecimiento á disposición del público en general, á quien servirá con el mayor esmero cuantos encargos se le confíen pertenecientes á este ramo.  
Chocolates elaborados á brazo, superiores bizcochos, pastas y dulces de varias clases.  
Se reciben encargos para bodas y bautizos.  
Plaza de Ramón Benito Aceña, 2,  
**SORIA.**

**C<sup>a</sup> COLONIAL**  
  
CAFÉS  
CHOCOLATES  
MAYOR 18, MADRID

NUEVO MAPA  
DE LA  
**PROVINCIA DE SORIA**  
POR  
**D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ**  
EDITADO POR LA CASA  
DE  
Sobrino de V. TEJERO  
Declarado de texto para las escuelas por el Real Consejo de Instrucción pública.  
Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la  
IMPRESA Y LIBRERÍA  
DE  
Sobrino de V. Tejero.  
Collado 54.—SORIA.

**Aguas de Navajún**  
Con el fin de que no se molesten los pacientes en las penosas cuestras de Navajún y pueblos inmediatos para dichas aguas, D. Sinforiano Sanz, vecino de dicho pueblo, ha establecido una casa próxima á las fuentes medicinales donde, desde primero de Agosto próximo, admite á cuantas personas deseen hospedarse en dicha casa. 5—20  
**Encuadernación de Vicente Tejero.**  
A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.  
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.  
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.  
**PABLO BORQUE RAMOS**  
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, haber trasladado su Comercio á la Plaza del Conde Gómara, número 2, y Estudios, 2, donde encontrará el público toda clase de géneros concernientes al ramo de Ultramarinos y Coloniales.  
Plaza del Conde Gómara, 2 y Estudios 2, en donde mismamente estuvo el antiguo Balcón Redondo.  
**PABLO BORQUE**  
Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que  
**EL AVISADOR NUMANTINO**  
es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.  
La suscripción solo cuesta al año CINCO pesetas; 2'75 al semestre, y 1'50 al trimestre. Pago anticipado.  
Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos.  
**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
COLLADO, 54.—SORIA

**Ovo-lectina Billon**  
Diestearoglicerofosfato de Colina  
**Tónico-Nervino**  
eficaz contra la  
**CLORANEMIA, NEURASTENIA,**  
**CANSANCIO INTELLECTUAL**  
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado  
**Reconstituyente**  
eficaz contra la  
**TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,**  
**DEBILIDAD GENERAL**  
Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 13 Junio de 1901  
Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Bonda S. Pedro, BARCELONA